

Levanta CDMX uso obligatorio de cubrebocas en espacios abiertos

El Ciudadano · 1 de abril de 2022

Sin embargo, se recomienda seguir con las medidas preventivas como la aplicación de gel antibacterial, sana distancia



El día de hoy, levantó el Gobierno de la **Ciudad de México**, la recomendación del uso de **cubrebocas** en espacios abiertos, es decir, **su uso será opcional**.

La jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** recomendó usar **el cubrebocas en espacios cerrados** y en el transporte público. Asimismo, también recalcó su uso en lugares con poca ventilación, y la importancia de su utilización en **personas mayores**.

“Y ya pueden quitarse el cubrebocas, saliendo”, bromeó la jefa de Gobierno.

⚡ 🇲🇽 #ÚLTIMAHORA | La #CDMX retira el uso obligatorio de cubrebocas en espacios abiertos pic.twitter.com/tUwKzMjeVo

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) April 1, 2022

La secretaria de Salud capitalina, **Olivia López Arellano**, señaló que el Consejo de Salud de la CDMX recomendó al gobierno capitalino el uso voluntario de cubrebocas en la población en espacios públicos.

“Se considera el uso voluntario de cubrebocas en espacios abiertos, **sin aglomeraciones y con sana distancia**. Ya puede dejarse de usar”.

Olivia López Arrellano

Secretaría de Salud de CDMX

También recalcó que en el gobierno local **nunca sancionó, ni obligó** a la ciudadanía a utilizar cubrebocas, porque sólo era una **medida de prevención** ante el covid.

Leer más: Salud estatal agradece a medios de comunicación por promover vacunación

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](https://elciudadano.com)